



COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN EJERCICIO 2025

En reunión presencial y conforme a lo establecido por normatividad de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), el Comité Externo de Evaluación (CEE) se reunió en sesión híbrida los días 15, 16 y 17 de abril del 2026 para proceder a la revisión integral del desempeño académico de El Colegio de la Frontera Norte correspondiente al periodo 2025. Participaron los siguientes integrantes del CEE: Dr. Javier Arzuaga Magnoni, Dra. Lidia Ernestina Gómez García, Dra. María Eugenia de la O Martínez, Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Dr. Edgar Ramírez de la Cruz, Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo, Dra. Maritza Caicedo Riascos y Dra. Eva Olimpia Arceo-Gómez.

El CEE presenta esta evaluación que considera:

- i. El Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2025
- ii. Informe de Avances y Resultados 2025
- iii. Articulación con la visión y planeación de la SECIHTI
- iv. Articulación con el Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP)
- v. Situación financiera
- vi. Situación presupuestal
- vii. Cumplimiento de la normativa y políticas generales, sectoriales e institucionales en el periodo enero – diciembre de 2025
- viii. Seguimiento a las recomendaciones del CEE
- ix. Las recomendaciones derivadas de las discusiones en el seno del CEE, con base en:
 - a. La información disponible en el Informe entregado por la Presidencia de El Colef.
 - b. La presentación de las actividades anuales (2025) llevada a cabo por su equipo directivo: Secretaría General Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Docencia, Dirección General





de Vinculación, Dirección General Editorial y Dirección General de Administración y Finanzas.

- c. El intercambio de información que el CEE llevó a cabo con los/as Directores/as de los Departamentos Académicos y de las Unidades de El Colef, las/os Coordinadoras/es de los Posgrados y con representantes de la planta académica, del personal técnico académico, de los estudiantes y del personal administrativo.

El Comité Externo de Evaluación (CEE) considera que El Colef se encuentra en un momento de transición estructural compleja, enmarcado tanto por cambios internos como por cambios significativos en el entorno nacional de ciencia y tecnología. Las modificaciones al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) y la implementación de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (2025) han tenido efectos directos en la dinámica institucional, particularmente en el incremento de las solicitudes de jubilación, la demora en los procesos normativos y la incertidumbre respecto de los criterios de evaluación y financiamiento. A ello se suma la reconfiguración de los mecanismos de gestión de recursos federales, que ahora involucran múltiples instancias, como la SECIHTI, la Secretaría de Hacienda, el SAT y la Agencia Digital, lo que ha introducido una mayor complejidad administrativa que impacta directamente en la operación académica y en la capacidad institucional.

Si bien El Colef mantiene fortalezas académicas relevantes y una alta pertinencia social, algunos indicadores clave evidencian áreas de oportunidad importantes para su fortalecimiento. En particular, se identifica una disminución de la producción científica arbitrada, una reducción en la obtención de financiamiento externo y una caída en los ingresos propios derivados del "overhead", lo que incrementa la dependencia de los recursos federales. Paralelamente, la matrícula de posgrado, especialmente en la modalidad presencial, muestra una tendencia descendente, al parecer asociada a factores demográficos, a cambios en la demanda educativa, a una mayor competencia en la oferta nacional y a posibles efectos del envejecimiento de la planta académica.

Revisado

Revisado

Revisado

Ma. Eugenia de la O Mtz.

Revisado



Revisado

Revisado



Estos elementos sugieren que la institución enfrenta no solo desafíos operativos, sino también retos de sostenibilidad académica y financiera a mediano plazo. Esta situación es compartida por los 6 centros de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales (Colmich, CIESAS, Mora, CIDE, ColSan y El Colef)

Asimismo, se identifican áreas estructurales internas que continúan en atención y representan una oportunidad para fortalecer las acciones emprendidas por la administración central. Entre estas, destacan la falta de renovación de la planta académica, la necesidad de actualizar el sistema de evaluación (SIEVA), la complejización de los procesos administrativos y las asimetrías históricas entre la sede de Tijuana y las unidades regionales, así como entre las unidades regionales y los diversos departamentos. Tales características, al ser mejoradas, representan la oportunidad de favorecer y agilizar acuerdos entre distintos actores institucionales (autoridades, académicos, técnicos, estudiantes y personal administrativo) en torno a temas como, la asignación de recursos, la sobrecarga laboral —de técnicos—, incluida la atención a los casos de violencia laboral y de género.

En conjunto, las y los integrantes de este Comité mantienen una valoración global favorable de la relevancia académica y la contribución social de El Colef; no obstante, se identifican aspectos susceptibles de mejora. Entre ellos destacan la disminución de la planta académica, la contracción del financiamiento externo, la caída de la matrícula, el rezago en la actualización normativa y las limitaciones en la infraestructura y las capacidades operativas. Estos factores sugieren que el principal desafío de la institución es fortalecer la estrategia de implementación y adaptación en un entorno cambiante. De ello dependerá su capacidad para sostener y proyectar en el tiempo las fortalezas que actualmente la distinguen. Por lo anteriormente expuesto, otorgamos una calificación de 9.4, calificación obtenida con base en el promedio de las calificaciones emitidas por los integrantes del CEE que se pronunciaron al respecto.

Observaciones y recomendaciones

I. Investigación

Observaciones

Ma. Eugenia de la O Mtz.

Página 3 de 16



2026
año de
Margarita
Maza

Marta Cricedo R



El Colef preserva capacidades académicas consolidadas y una producción científica relevante en un entorno institucional y financiero restrictivo. Si bien en 2025 se reporta una disminución en el volumen absoluto de publicaciones arbitradas (173 frente a 234 en 2024) y de artículos indexados en JCR (67 frente a 91), este descenso se explica por la contracción sistemática de la planta académica, que pasó de 127 investigadores en 2020 a 101 al cierre de 2025. Al analizar la productividad media por investigador/a, los registros muestran una estabilidad notable: el índice institucional se situó en 1.71 en el último año frente al promedio de 1.80 del quinquenio previo, cifras que superan con amplitud el promedio de 0.79 publicaciones por investigador/a registrado en el SNCP en 2024. Estos indicadores confirman que la afectación responde a la pérdida de capital humano y no a una disminución de la eficiencia del personal activo, cuyo desempeño se mantiene por encima del promedio del sistema.

Esta reducción de la planta es consecuencia de jubilaciones sin procesos de renovación y decesos, en un contexto de restricciones estructurales derivadas de la política federal de austeridad y de los complejos mecanismos de autorización de plazas. Lo anterior limita la capacidad institucional para sostener y renovar sus líneas de investigación. A esta situación se suma la disminución del financiamiento externo, tanto en el número de proyectos como en los montos asignados, lo cual incrementa la dependencia de recursos nacionales y reduce la posibilidad de mantener agendas de investigación diversificadas y de largo plazo.

Si bien el Comité reconoce positivamente la pertinencia de los ejes temáticos y el impulso reciente (iniciado en este 2026) a las redes académicas, que será evaluado dentro de un año, prevalecen características que conminan a la Institución a favorecer la articulación interna con el propósito de capitalizar sus capacidades investigadoras. Asimismo, se identifican unidades regionales que enfrentan limitaciones históricas en infraestructura, en el acceso a redes y en la visibilidad académica.

Finalmente, se observa una transición hacia la reconceptualización del impacto social de la investigación científica propuesta por la SECIHTI, así como la necesidad de reforzar la integración de los estudiantes en los proyectos, lo que puede mejorar el alcance formativo y la incidencia del conocimiento generado.

Revisado

Ma. Eugenia de la O Mtz.

Revisado

Ma. Eugenia de la O Mtz. Página 4 de 16

[Firma]



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma]

Marta Cuicedo R



Recomendaciones

1. Diseñar e implementar, de manera colegiada, una estrategia de renovación generacional que, en coordinación con la SECIHTI, establezca metas de reposición de plazas y estrategias para atraer nuevos perfiles, cuidando el equilibrio entre áreas, Unidades de El Colef y enfoques temáticos. Fundamentar la solicitud ante las autoridades federales señalando los impactos en las capacidades académicas de El Colef.
2. Realizar un estudio comparativo sistemático con otros Centros Públicos de Investigación (CPIs), nacionales e internacionales, sobre el comportamiento de la producción científica, los mecanismos de estímulo y la captación de financiamiento externo, para distinguir los factores estructurales de los propios de El Colef.
3. Establecer mecanismos colegiados con la planta académica para la revisión del proyecto de las Bases Generales de Redes Académicas, a fin de ajustarlo a las necesidades institucionales y promover la colaboración transversal y el dinamismo que caracterizan a estas comunidades académicas. Aclarando que la iniciativa apenas ha sido distribuida entre la comunidad en el mes de abril y sobre la que se trabajará durante este año de 2026.
4. Diseñar una estrategia de promoción del financiamiento externo, articulando la búsqueda de convocatorias, realizada por la Dirección General de Vinculación, el apoyo a la formulación de proyectos y la negociación con organismos internacionales y gobiernos locales, por parte de la planta académica.
5. Construir un marco institucional que permita identificar, medir y valorar distintos tipos de impacto (académico, territorial, de política pública), alineando los incentivos y fortaleciendo la visibilidad de la incidencia del conocimiento generado.
6. Establecer mecanismos formales que vinculen las tesis con proyectos activos, promoviendo la participación de estudiantes en equipos de investigación, la coautoría y el desarrollo de capacidades en investigación aplicada.

Ma. Eugenia de la O Mtz.

Página 5 de 16



2026
año de
Margarita
Maza

Marta Cricedo R



II. Formación de Recursos Humanos

Observaciones

El COLEF ha mantenido un nivel adecuado de eficiencia terminal (0.96), cercano a la meta institucional, lo que refleja una capacidad significativa para acompañar a su estudiantado hasta la conclusión de sus estudios. La matrícula institucional, sin embargo, muestra un comportamiento dispar entre sus distintos niveles de formación. Las maestrías y especialidades mantienen estabilidad, con incrementos marginales, al comparar los ciclos **2022-2024** y **2024-2026**; en contraste, los programas de doctorado registran un descenso sustantivo. En este nivel, la población se redujo de 54 a 36 alumnos al comparar las cohortes iniciadas en **2018** y **2022**. Si bien la matrícula del año fiscal evaluado no es susceptible de análisis de ingresos por la ausencia de convocatorias programadas en el calendario institucional, la preservación de la capacidad formativa representa un desafío crucial para la sostenibilidad de los programas de investigación avanzada.

Este fenómeno podría ser resultado de un conjunto de factores estructurales y coyunturales: cambios demográficos (envejecimiento de la población en edad de cursar posgrados), saturación de la oferta educativa, transformación de las demandas educativas de las nuevas generaciones, así como la preferencia por modalidades a distancia. A ello se suma un factor institucional relevante: el agotamiento generacional de la cohorte académica que históricamente ha alimentado la demanda de posgrado. En este contexto, la educación a distancia emerge no solo como una alternativa, sino también como un componente estratégico con indicios significativos de desarrollo. Si bien existe una oferta en línea con capacidades destacadas, se identifican algunas limitaciones: la necesidad de más personal especializado, una infraestructura tecnológica asimétrica y la deseable transición hacia modelos pedagógicos adecuados para entornos digitales. Por ello, resulta relevante la reciente creación de la Unidad de Actualización Docente y Orientación Pedagógica (UADOP), que tiene a su cargo responder a estos desafíos.



Firma manuscrita

Firma manuscrita

Firma manuscrita

Firma manuscrita

Ma. Eugenia de la O Mtz.

Página 6 de 16



2026
año de
Margarita
Maza

Firma manuscrita

Martha Cárdenas R



Desde una perspectiva organizacional, la docencia continúa enfrentando una baja valoración relativa frente a la investigación, lo que se traduce en dificultades para asegurar la participación de la planta académica, cubrir los cursos estratégicos y garantizar una experiencia formativa homogénea.

En términos pedagógicos, se percibe la necesidad de ajustar la dinámica de enseñanza-aprendizaje en virtud de las transformaciones recientes observadas en la educación superior. La transición hacia modalidades híbridas y a distancia ha sido parcial y, en muchos casos, ha requerido elevar el soporte técnico, acompañado de la capacitación docente que ello conlleva. Asimismo, es posible mejorar la vinculación con actores externos, los apoyos para el trabajo de campo y la movilidad, así como la infraestructura tecnológica y el equipamiento de las aulas.

Entendemos que la transición hacia nuevas modalidades de docencia plantea retos para todos los integrantes de la institución. Si bien el uso de plataformas de comunicación digital ha abierto nuevas posibilidades para la enseñanza a distancia, es preciso reconocer que el proceso de elaboración de los contenidos del conocimiento bajo las nuevas formas de transmisión del saber exige cambios en la pedagogía. Para evitar tensiones o, al menos, disminuir fricciones, consideramos importante advertir que, para quienes llevan décadas trabajando en contextos de docencia tradicional, enfrentar el desafío de la transición implica dificultades especiales (inercias, hábitos, obstáculos técnicos). En consecuencia, a fin de atenuar posibles conflictos, convendrá contar con asesorías que permitan sobreponerse a los enfoques tradicionales (aprovechando sus aportes) y formular acuerdos con todos los involucrados en la docencia (estudiantes, profesores, personal técnico) con el propósito de hacer explícita la naturaleza de los retos que surgen en esta nueva etapa y propiciar la creatividad en la didáctica de las ciencias sociales. Es necesario que todos comprendamos que las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial nos colocan ante un desafío que puede empobrecer o simplificar las enseñanzas, pero también puede abrir nuevas posibilidades para enriquecer nuestras potencias como sujetos empeñados en ofrecer nuevos alcances al conocimiento científico.

Recomendaciones

Página 7 de 16



2026
año de
Margarita
Maza

Ma. Eugenia de la O Mtz.

María Cuicédo R



1. Se recomienda desarrollar un estudio institucional robusto que permita identificar el peso relativo de los factores que explican la disminución de la matrícula, incluyendo un análisis comparativo con otros programas y una indagación directa sobre la demanda potencial. Este diagnóstico debe incorporar, de manera central, el papel de la educación a distancia como una oportunidad estratégica para ampliar la cobertura y diversificar los perfiles estudiantiles.
2. Es fundamental diseñar una estrategia institucional que fortalezca la oferta de posgrado en modalidades a distancia e híbridas, mediante la actualización de los planes de estudio, el desarrollo de materiales didácticos especializados, la incorporación de tecnologías educativas y el fortalecimiento de equipos técnicos dedicados. Esta estrategia debe posicionar a la educación en línea no como complemento, sino como un componente central del modelo académico.
3. Se propone establecer un programa sistemático de actualización pedagógica que incorpore metodologías activas, la enseñanza en entornos virtuales, el uso de tecnologías emergentes y la inclusión educativa. Este programa debe contar con incentivos claros y mecanismos de seguimiento, con especial énfasis en el fortalecimiento de las competencias para la educación a distancia.
4. Se recomienda ajustar los esquemas de evaluación académica para reconocer de manera efectiva la docencia, así como formalizar la participación de técnicos académicos, posdoctorantes e investigadores por México en la enseñanza de posgrado, bajo condiciones claras y justas. Esto permitirá ampliar la capacidad docente y reducir la sobrecarga del profesorado.
5. Es necesario fortalecer los mecanismos de apoyo al estudiantado, especialmente en lo relativo al trabajo de campo, la movilidad y el intercambio, estableciendo calendarios claros, criterios transparentes y canales de comunicación accesibles. Asimismo, se recomienda incorporar apoyos psicoemocionales y académicos que respondan a las nuevas necesidades del estudiantado, en particular en modalidades a distancia.
6. Se sugiere adaptar los instrumentos de evaluación docente a distintos contextos (presencial, híbrido, en línea), incorporar elementos cualitativos y garantizar

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Ma. Eugenia de la O Mtz.

[Firma]



[Firma]

Marta Cárdenas



una retroalimentación efectiva. Al mismo tiempo, es necesario revisar la normatividad académica para reducir la rigidez innecesaria y fortalecer protocolos claros en áreas críticas, lo que contribuye a un entorno formativo más coherente y equitativo. Evidentemente, esta nueva visión y las prácticas docentes deben ser discutidas en la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales y contar con el apoyo de la SECIHTI en esta coyuntura en la que se discute el Sistema Nacional de Posgrado.

III. Vinculación y Difusión

Observaciones

El análisis del desempeño institucional en este rubro muestra que se trata de un ámbito con desafíos estructurales, en particular en el cumplimiento de las metas financieras. El Colef mantiene una alta dependencia de recursos públicos, en un contexto en el que se ha reducido el acceso al financiamiento externo, tanto por la contracción del mercado de proyectos internacionales como por cambios en las prioridades de organismos multilaterales y gobiernos.

Asimismo, se observa un desplazamiento hacia actividades de incidencia social y vinculación que no necesariamente se traducen en ingresos económicos. Esta situación evidencia la necesidad de contar con criterios más amplios para valorar la vinculación, más allá de su rentabilidad financiera inmediata. Desde una perspectiva externa, se observa que El Colef cuenta con un alto potencial de vinculación e incidencia, derivado de su especialización temática y su ubicación estratégica en la frontera norte. Tal potencial es aprovechable en tanto se evite la fragmentación de actividades que dependen de iniciativas individuales, mediante una estrategia integral que articule esfuerzos, a efecto de elevar su impacto y sostenibilidad. La gestión colectiva de la vinculación con otras instituciones a ambos lados de la frontera requerirá un seguimiento adecuado para que el incumplimiento de un convenio en particular no afecte la vigencia del resto de los convenios.

Se identifican algunas limitaciones en la capacidad institucional para documentar, sistematizar y comunicar la incidencia social, lo que dificulta tanto su valoración interna como su posicionamiento externo. Tal característica se refleja también en la

Revisado

Ma. Eugenia de la O Mtz.

Revisado

Ma. Eugenia de la O Mtz.

[Firma]



[Firma]

[Firma]



ausencia de indicadores robustos y en la dificultad para generar evidencia sistemática de resultados.

En el ámbito de la formación, el estudiantado percibe oportunidades de mejora en la vinculación con actores externos, como organizaciones civiles y colectivos. Por otro lado, en materia de difusión, se observa la necesidad de profundizar la estrategia de posicionamiento institucional, en particular en la captación de estudiantes. La falta de diferenciación entre programas, así como la necesidad de una estrategia orientada al mercado académico, limitan la competitividad del Colegio frente a otras instituciones. Finalmente, los programas en línea representan un caso particularmente relevante: a pesar de su potencial para ampliar la cobertura, fortalecer la vinculación y diversificar los ingresos, operan con recursos limitados, escaso reconocimiento estratégico y sin una consolidación institucional plena, lo que limita su desarrollo.

Recomendaciones

1. Se recomienda diseñar una estrategia que articule las actividades de vinculación en un marco claro de objetivos, mercados prioritarios (organismos internacionales, gobiernos locales, sector privado y sociedad civil), metas anuales y mecanismos de seguimiento. Esta estrategia debe equilibrar la generación de ingresos con la incidencia social, alineando ambas dimensiones con la misión institucional.
2. Se sugiere establecer indicadores que permitan valorar el impacto de los proyectos de vinculación más allá de su rentabilidad económica, incorporando dimensiones como la incidencia en políticas públicas, la contribución territorial y la generación de conocimiento aplicado. Esto permitirá visibilizar el valor estratégico de estas actividades.
3. Se recomienda consolidar el rol de la Dirección General de Vinculación mediante el desarrollo de herramientas digitales, sistemas de información y mecanismos de colaboración con departamentos y unidades, que permitan documentar, evaluar y comunicar de manera sistemática las actividades de vinculación.

Revisado

Revisado

Revisado

Revisado



2026
año de
Margarita
Maza

Revisado

Ma. Eugenia de la O Mtz.

Revisado

Revisado



4. Se propone aprovechar las capacidades institucionales para vincular de manera más estrecha los programas de posgrado con actores externos, mediante proyectos colaborativos, investigación aplicada, actividades de retribución social y espacios de interacción que fortalezcan la empleabilidad y pertinencia de la formación.
5. Se recomienda desarrollar campañas de reclutamiento de estudiantes para cada programa, basadas en análisis de la demanda y en perfiles de estudiantes potenciales, que destaquen las ventajas competitivas del Colegio. Esto debe incluir, por ejemplo, el uso estratégico de las redes de egresados como embajadores institucionales.
6. Es deseable fortalecer o crear un equipo especializado en comunicación científica que traduzca el trabajo académico en productos accesibles y de alto impacto. Paralelamente, es fundamental consolidar los programas en línea mediante financiamiento estable, personal dedicado y una visión de largo plazo que los reconozca como un componente central para la expansión de la matrícula, la vinculación y la diversificación de ingresos.

IV. Institucional

Observaciones

El análisis del seguimiento de las recomendaciones del Comité muestra un avance heterogéneo en la implementación de reformas institucionales, particularmente en áreas como la infraestructura, la normatividad, la gestión de personal y los procesos administrativos. Algunos progresos son evidentes; por ejemplo, la actualización del SIEVA o la mejora parcial de equipamiento. Estos avances, no obstante, pueden acelerarse en virtud de la mejora de procesos externos de autorización ante instancias federales como la SHCP y la Agencia Digital.

El clima organizacional muestra algunas controversias derivadas de procesos de recategorización, así como situaciones de acoso y violencia de género, ante las cuales se perciben limitaciones en los mecanismos institucionales de atención y sanción. En



2026
año de
Margarita
Maza

Ma. Eugenia de la O Mtz.

Marta Cricedo R



conjunto, estos elementos reflejan la necesidad de avanzar hacia un modelo organizacional más equilibrado, en el que la toma de decisiones se comunique mejor.

En este contexto, uno de los hallazgos relevantes es la persistencia de un modelo de gobernanza caracterizado por la centralización de decisiones, resultado de las disposiciones normativas que rigen la institución, que coexiste con demandas crecientes de autonomía por parte de departamentos y unidades regionales, en un proceso que es recomendable fortalecer. Esta tensión se manifiesta en múltiples dimensiones: asignación de plazas, acceso a recursos, participación en órganos colegiados y disponibilidad de información. En particular, las Unidades de El Colegio continúan enfrentando asimetrías en infraestructura, reconocimiento institucional y capacidad de gestión, lo que perpetúa las desigualdades internas. Dichas asimetrías subsisten por la forma en que fueron concebidas desde el inicio.

A ello se suma la complejización de los procesos administrativos, impulsada por el gobierno federal, que, en combinación con la incertidumbre presupuestal, dificulta la planeación académica y la ejecución eficiente de las actividades. En el mismo sentido, avanzar hacia una mayor claridad en los tiempos de respuesta administrativos y agilizar los canales de comunicación puede contribuir a la transparencia y a refrendar la confianza institucional.

Finalmente, en el ámbito de recursos humanos, persisten problemas estructurales como la limitada disponibilidad de técnicos académicos en áreas clave. Asimismo, el personal técnico y los coordinadores enfrentan sobrecargas laborales significativas, sin que existan mecanismos adecuados de reconocimiento o de redistribución de funciones; esto último se debe a la dificultad de contratar a más personal en un contexto de fuerte austeridad gubernamental.

Recomendaciones

1. Se recomienda avanzar hacia un modelo de gobernanza más equilibrado, fortaleciendo las capacidades de gestión de los departamentos y las unidades regionales, y preponderando el papel sustantivo de los órganos colegiados en la

Revisado

Revisado

Revisado

Ma. Eugenia de la O Mte.

Revisado



Revisado

Revisado



definición de criterios académicos, la asignación de recursos y la toma de decisiones estratégicas.

2. Se recomienda ampliamente establecer una estrategia de comunicación que incluya espacios estructurados de diálogo entre autoridades y comunidad, así como mecanismos claros de retroalimentación. En paralelo, es indispensable consolidar una política integral de clima organizacional que incluya protocolos robustos para la prevención y atención de conflictos, con especial énfasis en la violencia de género, y que garantice procesos seguros, confidenciales y efectivos.

3. Es fundamental finalizar la actualización del Estatuto del Personal Académico (EPA) y del SIEVA, asegurando amplios procesos de consulta, transparencia en los criterios y mecanismos de transición claros. La participación activa de la comunidad académica en estos procesos es clave para fortalecer la legitimidad y apropiación de la normatividad.

4. Se recomienda realizar una revisión integral de los procedimientos administrativos para reducir la burocracia, eliminar redundancias y agilizar la ejecución de recursos. Para ello, es necesario que la SHCP permita mayor flexibilidad en los procedimientos y reduzca los trámites y gestiones externas. Paralelamente, es necesario establecer rutas claras de gestión que permitan anticipar los tiempos de respuesta y mejorar la capacidad de planeación institucional.

5. Se propone implementar una estrategia que reduzca las desigualdades internas mediante la asignación diferenciada de recursos, el fortalecimiento de la infraestructura y la ampliación de las facultades de gestión de las unidades. También, debe promoverse una política activa de movilidad académica interna que favorezca la integración institucional.

6. Es necesario corregir las situaciones salariales críticas y avanzar en la reasignación de plazas a áreas con mayor necesidad. Esto exige una negociación más activa por parte de la SECIHTI ante la SHCP. Adicionalmente, se recomienda fortalecer el rol del personal técnico mediante mejores condiciones laborales, oportunidades de desarrollo y una distribución más equilibrada de cargas de trabajo.

Ma. Eugenia de la O Mtz.



Marta Chicado R



V. Desarrollo del Programa Institucional 2025-2030

El Programa Institucional 2025–2030 ofrece un marco adecuado para orientar el desarrollo académico, la vinculación y el fortalecimiento institucional de El Colef; no obstante, los elementos identificados en producción académica, renovación de la planta, financiamiento externo, infraestructura, normatividad representan aspectos determinantes para el cumplimiento pleno de sus metas estratégicas, particularmente en un entorno en el que la disponibilidad presupuestal, la autorización de plazas y la aprobación de inversiones dependen de decisiones federales que han tendido a prolongarse en el marco de la política de austeridad.

El CEE considera que, si se atienden de manera prioritaria los desafíos señalados y se consolidan mecanismos de seguimiento y evaluación interna asociados a los objetivos del programa, El Colef cuenta con la capacidad académica y organizacional para mantener su papel como referente nacional e internacional en el estudio de las fronteras, la migración y los procesos sociales contemporáneos.

En las instalaciones de El Colef en la ciudad de Tijuana, Baja California, y por videoconferencia, el 17 de abril de 2026

Integrantes asistentes



2026
año de
Margarita
Maza

Ma. Eugenia de la O Mtz.

Página 14 de 16

Marta Cuicedo R



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

El Colegio
de la Frontera
Norte



**Dr. Pedro Hipólito Rodríguez
Herrero
Presidente
Comité Externo de Evaluación**

**Dr. Edgar Ramírez de la Cruz
Secretario Técnico
Comité Externo de
Evaluación**

**Dra. Eva Olimpia Arceo-Gómez
Integrante
Comité Externo de Evaluación**

**Dra. Lidia Ernestina Gómez García
Integrante
Comité Externo de
Evaluación**

Ma. Eugenia de la O Mtz.

**Dra. María Eugenia de la O Martínez
Integrante
Comité Externo de Evaluación**

**Dr. Javier Arzuaga Magnoni
Integrante
Comité Externo de Evaluación**





Silvia Elena Giorguli Saucedo
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Dra. Maritza Caicedo Riascos
Integrante
Comité Externo de
Evaluación

Última hoja del Dictamen de evaluación del ejercicio 2025 del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Norte A.C., correspondiente a la sesión 2026 del CEE celebrada los días 15, 16 y 17 de abril de 2026, en las instalaciones de El Colef en la ciudad de Tijuana, B.C. y por videoconferencia.

Ma. Eugenia de la O Mtz.

